

Prezo de suscripción: 2'50 pesetas al mes
Número suelto: 0'15 ptas.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MORA, 3

NUMERO 8.949

MARTES, 14 FEBRERO DE 1939

III T.

AÑO XXIX TELEFONOS: REDACCION, 19-73; ADMINISTRACION, 28-53

Sin novedades dignas de mención

Las hordas rojas fugitivas, dando nueva muestra de su barbarie, volaron en Lleras los polvorines y depósitos de municiones de todas clases, ocasionando la desaparición total del pueblo, con los habitantes que en aquel momento se hallaban en él

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Alicante, siendo alcanzadas algunas instalaciones

PARTE OFICIAL DE GUERRA

(Del Cuartel general del Generalísimo)

El de anoche

Sin novedades dignas de mención en el día de hoy.

Una prueba más de la barbarie roja es lo ocurrido en el pueblo de Lleras, donde las hordas fugitivas volaron los polvorines y depósitos de municiones de todas clases, sin tener en cuenta que el pueblo estaba habitado, ocasionando la desaparición total del mismo con los habitantes que en aquel momento se hallaban en él.

Se conocen otros hechos análogos en diversos pueblos, de los que se irá dando cuenta, para que sean conocidos por todo el mundo.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION. — Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Alicante, alcanzando algunas instalaciones.

Salamanca, 13 de Febrero de 1939 - III Año Triunfal.

De orden de S. E.: el General Jefe de Estado Mayor,

Francisco Martín Moreno

Subterfugios democráticos

El Gobierno francés afirmó que no permitiría al rojo ejercer sus funciones políticas en territorio de Francia. Y Azaña, en París, ejerció funciones políticas, emando decretos, y sigue actuando en Francia el Comité hispano-bolchevique

El primer día de este mes, cuando la ola de dirigentes hispano-bolcheviques, que habían huido a Francia, fueron recibidos en París, se vieron alarmados al ver que al amanecer de su bandera, los rojos comen- zaban a desarrollar una intensa y no trunpuda actividad política.

En Francia, cursaba Negrín sus planes, en Francia tuvieron lugar las caudales entre él y sus compinches. En Francia se reunió el truhante gobierno rojo. Estas actividades de nuestros enemigos llegaron a tal envergadura que acabaron por trascender al Senado francés, al día siguiente uno de sus miembros, al referirse a ciertas marchas que se estaban llevando a cabo en territorio francés por los bandidos ministros republicanos, interrumpido por el senador Serraut, el cual afirmó que el gobierno no permitiría de ningún modo que el llamado gobierno republicano utilizase el territorio de Francia para continuar ejerciendo sus funcio-

ducido un hecho en contraposición a lo que prometió el gobierno francés, a las manifestaciones del senador Serraut y a los que como él pensaban. Lo cierto es que, después de afirmar, Serraut, que su gobierno no permitiría a los llamados miembros del gobierno republicano de España, el ejercer el poder desde territorio francés, nos llega la noticia que Azaña sigue firmando en París, decretos y que sigue actuando en Francia el comité hispano-bolchevique.

Nosotros queremos creer que los franceses quieren emplear el subterfugio de su extraterritorialidad. Tampoco comprendemos cuales han de ser en París las funciones del pseudo embajador rojo, ya que por de pronto el gobierno marxista carece de todos los requisitos legales de que fué dotado por ellos.

Por otra parte, sería inútil que los franceses pretendieran justificar su actitud ya que para muestra tenemos estas noticias. La realidad está bien clara. Anteayer, Azaña, en territorio francés ejerció funciones políticas que el gobierno de París había ofrecido prohibirle porque decía le consideraban como siempre refugiado.

general Monasterio, en Palma

Llegada de personalidades

Llegaron ayer a nuestra ciudad, procedentes de la Península, el ilustre general Monasterio, acompañado de su ayudante, el Duque de Montealegre.

También llegaron la Duquesa de Montealegre; el Presidente de Prensa Española y Director de "A B C", don Juan Ignacio Luca de Tena, Marqués de Luca de Tena; la Directora de la revista "Y", doña María Mora Maura, y la redactora de la misma publicación doña Concepción López Dóriga.

El general Monasterio, con los Duques de Montealegre, permanecerá unos días en esta isla.

Los restantes viajeros han regresado esta mañana a la Península.



El general Monasterio

Lo que tienen ellos y lo que tenemos nosotros

Capital de provincia que tenemos: Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Córdoba, Castellón de la Plana, Coruña, Granada, Huelva, Huesca, Lérida, Málaga, Logroño, León, Lugo, Orense, Oviedo, Pamplona, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastián, Teruel, Toledo, Valladolid, Vitoria, Zamora.

lonia y zona de protectorado: nosotros: 383.227 kilómetros cuadrados. Ellos, aproximadamente: 121.980 kilómetros cuadrados.

Número de habitantes: nosotros: aproximadamente: 16 millones 500 mil.

Ellos, aproximadamente: 5 millones 500 mil.

Puertos importantes: nosotros: Barcelona, Bilbao, Cádiz, Castellón, Coruña, Ferrol del Caudillo, Coruña, Vigo, Pasajes, Santander, Tarragona, Mahón.

Ellos: Alicante, Almería, Cartagena y Valencia.

Costas en kilómetros aproximadamente: nosotros: 6.600. Ellos: 550.

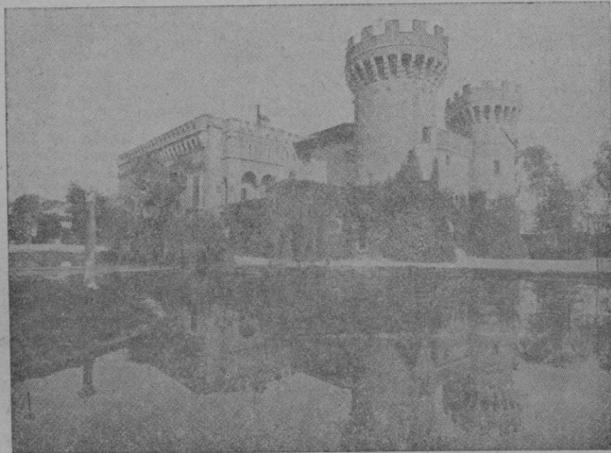
Extensión superficial, sin contar co-

Del «Boletín Oficial del Estado» de ayer

Ley de Responsabilidades políticas

QUEDAN FUERA DE LA LEY TODOS LOS PARTIDOS QUE INTEGRARON EL FRENTE POPULAR Y TODAS LAS LOGIAS MASONICAS. — EL PRODUCTO DE LAS SANCIONES ECONOMICAS SE DESTINARA A FINES ESTATALES, RELACIONADOS CON LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA GUERRA

El Castillo de Peralada



El Castillo de Peralada reflejándose en el lago

En el corazón del Ampurdán riante y luminoso, a ocho kilómetros al N. E. de la ciudad de Figueras, en la margen izquierda del río Llobregat, sobre un pequeño altozano, se levanta la condal villa de Peralada, que ha dado días de gloria y varones ilustres a nuestra Patria. Su origen es antiquísimo: de los comienzos de la edad de hierro parecen ser las armas, los vasos de tierra cocida y objetos de cerámica hallados en ocasión de excavaciones.

Inmediato a la villa, se levanta el famoso Castillo de Peralada —rodeado de un gran parque—, construido en el siglo XVI y que vino a sustituir el que existía antes dentro de la villa y que fué destruido en el siglo XIII, al abandonar e incendiar la población los almogávares.

El nombre de Peralada se halla vinculado a la casa de Rocaberti, antiquísima familia en la que figuran santos, cardenales, arzobispos, abades, generalísimos, virreyes, embajadores, senescales, presidentes del Consejo Real. En los acontecimientos capitales de Cataluña interviene casi siempre algún Rocaberti: ellos contribuyen con su esfuerzo a la Reconquista y ayudan a los condes y a los reyes en sus empresas. Uno de ellos, don Antonio de Rocaberti y

de Dameto, Conde de Zavellá, cuando, en 1880, decidió ir a vivir, con su hermano don Lluís, en el palacio de sus antepasados, acometió la restauración y ampliación de éste, invirtiendo en la reforma y en amplísima obra educativa del pueblo gran parte de su fortuna y sus vastos conocimientos artísticos y arqueológicos.

El histórico castillo, que ha albergado Reyes y Príncipes y muchos robles de alta alcurnia, es actualmente propiedad del que en estos momentos ocupa la Alcaldía de Barcelona: el opulento comerciante e industrial, promotor, a la vez, de grandes empresas, don Miguel Mateu Pla. El señor Mateu, espíritu culto, convirtió el castillo de Peralada en museo, y allí llevó una buena parte de sus valiosos cuadros, muebles de época artísticos y, además, sus ricas colecciones de cristalería.

El viejo Palacio fué ocupado por los rojos, profanándolo y tal vez devastándolo. Cuando, ante el empuje de las tropas victoriosas de España, tuvo que abandonar Barcelona y se refugió en Figueras, Negrín frecuentó el espléndido Castillo, donde se sintió como el gran señor.

Ya vuelve a ser de España el famoso Palacio. Lo han ocupado las tropas de Franco. No tenemos referencias de cómo lo dejó la horda al abandonarlo. Veremos qué habrá sido de las valiosas joyas artísticas que lo atesoraban



Un aspecto del regio salón de invier no del famoso Palacio de Peralada

El "Boletín Oficial del Estado", en su número de ayer, publica una Ley, dictada por el Generalísimo Franco, estableciendo responsabilidades políticas, para liquidar las culpas contraídas por quienes contribuyeron con actos u omisiones a forjar la subversión roja, a mantenerla viva durante más de dos años y a entorpecer el triunfo providencial e históricamente ineludible, del Movimiento Nacional, que traduzca en efectividades prácticas las responsabilidades civiles de las personas culpables y que permita que los españoles, que en haz apretado han salvado a nuestro país y nuestra civilización y aquellos otros que borren sus yerros pasados mediante el cumplimiento de sanciones justas y la firme voluntad de no volver a extraviarse, puedan convivir dentro de una España grande, rindiendo a su servicio todos sus esfuerzos y sacrificios.

La nueva Ley, que no es vindicadora, sino constructiva, atienda el rigor sancionador y busca, dentro de la equidad, fórmulas que permitan armonizar los intereses sagrados de la Patria con el deseo de no quebrar la vida económica de los particulares.

He aquí un extracto del contenido de la parte dispositiva de la nueva Ley:

Declaraciones generales

En el capítulo I, se declara la responsabilidad de las personas, jurídicas o físicas, que, desde 1.º de Octubre de 1934 y antes del 18 de Julio de 1936, contribuyeron a crear o agravar la subversión de todo orden, y de aquellas otras que, a partir de la segunda fecha, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o pasividad grave.

Como consecuencia, quedan fuera de la Ley los siguientes partidos y agrupaciones: Acción Republicana, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Federal, Confederación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores, Partido Socialista Obrero, Partido Comunista, Partido Sindicalista, Sindicalista de Pectaña, Federación Anarquista Ibérica, Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca, Solidaridad de Obreros Vascos, Esquerra Catalana, Partido Galleguista, Partido Obrero de Unificación Marxista, Ateneo Libertario, Socorro Rojo Internacional, Partido Socialista Unificado de Cataluña, Unión de Rebasaires, Acción Catalana Republicana, Partido Catalán Republicano, Unión Democrática de Cataluña, Estat Catalá, todas las Logias masonicas y cualesquiera otras entidades, agrupaciones o partidos filiales o de análoga significación. Los expresados partidos, declarados fuera de la Ley, sufrirán la pérdida absoluta de sus derechos de toda clase y la pérdida total de sus bienes que pasarán íntegramente a ser del Estado.

De las causas de responsabilidad

Quedan incurso en responsabilidad política y sujetos a las sanciones que se les impongan, en los procedimientos que contra ellos se les sigan, las personas que se hallen comprendidas en alguno de los casos o supuestos siguientes:

- a) Haber sido o ser condenado por la jurisdicción militar por alguno de los delitos de rebelión, adhesión, auxilio, provocación, inducción o excitación a la misma, o por los de traición en virtud de causa criminal seguida con motivo del Glorioso Movimiento Nacional.
- b) Haber desempeñado cargos directivos en los partidos, agrupaciones y asociaciones a que alcanza la declaración del artículo segundo, así como haber ostentado la representación de los mismos en cualquier clase de Corporaciones y organismos, tanto públicos como privados.
- c) Haber figurado, a virtud de inscripción efectuada antes del dieciocho de julio de mil novecientos treinta y seis, y mantenida hasta la fecha, como afiliado de los partidos, agrupaciones y asociaciones a que se refiere el apartado anterior, excep-

ción hecha de los simples afiliados a organismos sindicales.

d) Haber desempeñado cargos o misiones de carácter político o administrativo de índole civil y calificada confianza por nombramiento del Gobierno del Frente Popular, con retribución o sin ella, salvo los que deban su nombramiento a la elección y fueran de filiación política completamente hostil al mismo. También se considerarán comprendidos en esta caso los que, sin nombramiento de dicho Gobierno, hubieren continuado desempeñando con él cargos de aquella índole en la Administración Central.

e) Haberse significado públicamente por la intensidad o por la eficacia de su actuación en favor del Frente Popular o de los partidos y agrupaciones comprendidas en el artículo 2.º, o contribuido con ayuda económica a los mismos, prestada de manera voluntaria y libre y con propósito deliberado de favorecerles, aunque no se hubiesen desempeñado puestos directivos o de representación ni cargos o misiones de confianza, ni se tratase de afiliados a aquéllos.

f) Haber convocado las elecciones para Diputados a Cortes del año mil novecientos treinta y seis; formado parte del Gobierno que las presidió o desempeñado altos cargos con el mismo, o haber sido candidato del Gobierno, o candidato, apoderado o interventor de cualquiera de los partidos del Frente Popular y de sus aliados o adheridos en ellas; o haber sido compromisorio de tales partidos para la elección de Presidente de la República en el propio año.

g) Los Diputados que en el Parlamento de mil novecientos treinta y seis, traicionando a sus electores, hayan contribuido, por acción o abstención, a la implantación de los ideales del Frente Popular y de sus programas.

h) Pertener o haber pertenecido a la Masonería, con excepción solamente de los que hayan salido de la secta antes del diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y seis por baja voluntaria por haber roto explícitamente con ella o por expulsión de la misma fundada en haber actuado en contra de los principios en que se inspira o de los fines que persigue.

i) Haber intervenido desde el diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y seis, salvo casos de justificación muy calificada, en Tribunales u organismos de cualquier orden, encargados de juzgar a personas por el sólo hecho de ser adictas al Movimiento Nacional, o haber sido los denunciadores de éstas o intervenido en la incautación de sus bienes, a no ser que lo hayan verificado obligatoriamente en virtud de las funciones que le están asignadas por razón de su cargo y sin iniciativa por su parte.

j) Haber excitado o inducido a la realización de los hechos comprendidos en alguno de los apartados anteriores, bien sea de palabra, bien por medio de la imprenta, de la radio o de cualquier otro medio de difusión, bien en escritos dirigidos a diferentes personas.

k) Haber realizado cualesquiera otros actos encaminados a fomentar con eficacia la situación anárquica en que se encontraba España y que ha hecho indispensable el Movimiento Nacional.

l) Haberse opuesto de manera activa al Movimiento Nacional.

m) Haber permanecido en el extranjero desde el diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y seis sin reintegrarse al territorio nacional en un plazo máximo de dos meses, salvo que tuvieren establecido en aquél su residencia habitual y permanente, o que desempeñaren alguna misión encomendada por las Autoridades de la España liberada, o que estuvieren imposibilitados físicamente para regresar al territorio nacional, o que concurren alguna otra causa extraordinaria y de carácter destacado que justificase suficientemente su permanencia en el extranjero.

n) Haber salido de la zona roja (Continúa al final de la primera columna de la segunda página)

Se reconstruyen rapidísimamente las obras destruidas por los rojos

Y recobra su ritmo acelerado la justicia preconizada por el Generalísimo, diáfana y transparente: ayer comenzaron los Consejos de Guerra, en vista pública, contra los encartados, siniestras personalidades rojas acusadas de crímenes y hechos monstruosos

La ingente tarea del Ejército sigue con ritmo acelerado reanimando día por día la vida en Cataluña. La obra de los marxistas fue tan horriblemente molesta que ellos no pudieron creer que quedara en pie, al menos durante mucho tiempo, las más importantes fuentes de riqueza. Los mismos habitantes de Barcelona quedaron asombrados al ver como, en pocas horas, la normalización de la vida se desenvolvía con celeridad, y como, en breve espacio de tiempo, se reconstruía todo aquello que los rojos dejaron demolido.

Repetidamente se ha escrito de los desastres ocasionados por la dinamite roja en carreteras y caminos. Y aunque el enemigo para tratar de contener nuestro avance ha volado cuantos puentes quedaban a su espalda quiero yo, aunque sea de modo sucinto, reseñar a la ligera los estragos causados por la horda cuyas obras de reparación han sido concluidas y para dar paso a trenes y ferrocarriles rescatados. Solo así se podrá dar cuenta aproximada del furor rojo, así como del maravilloso esfuerzo de nuestros soldados que van recobrando su ritmo vertiginoso.

La línea de Madrid-Zaragoza-Alicante, a la salida de Lérida fue volada y el magnífico puente de la vía férrea saltándose los dos únicos arcos sobre el Sgre. Estos muros cien metros cada uno. Además fueron volados los cimientos y otros puentes de doce metros sobre el canal de Serós. Más lejos, en Pla, fueron destruidos varios puentes, siete alcantarillas, dos pontones y un paso superior así como levantados ciertos trozos de la vía. En San Martín de Sas gayolas, destruyeron un puente y cerca de Manresa alcantarillas y un puente de once metros de luz. Por si todo eso no fuera bastante, podemos citar las 131 voladuras en distintos lugares de la vía. Pues bien todo esto ha sido reparado y los trenes funcionan normalmente por esas vías. En la línea de Lérida a Tarragona, las averías no fueron menores particularmente a la salida de Bajas Blancas, y en la estación de Montblanch han sido destruidos varios arcos. En otros puntos y a la salida de la misma estación, volaron un puente de cuarenta metros, las alcantarillas y pasos superiores. A la salida de Reus han volado dos tramos de 135

metros de luz. Y, para remate, baste decir que los mismos desperfectos se observan en todos los ferrocarriles. La línea de Barcelona a San Juan de les Abadesas, ha sufrido poco; pero en esta estación las instalaciones fueron destruidas y más lejos se observan destrozos en puentes importantes. Y así en todas las líneas. Pero todos ellos no fueron suficientes para interrumpir nuestro avance y para lograr que los servicios se hayan efectuado en brevísimos plazos. La tarea del Generalísimo ha sido, desde los primeros momentos en que comenzó la ofensiva, verdaderamente difícil pero la ha superado con un esfuerzo verdaderamente gigantesco, lo que servirá para convencer a los rojos de la esterilidad de todos sus delirios. Todas estas tareas de reconstrucción, continúan con decisión rindiendo magníficos resultados que, en otras épocas, serían increíbles.

Otra tarea, la de la justicia, preconizada por el Generalísimo, recobra su ritmo acelerado por las circunstancias y muestra una decisión que puede ser calificada de diáfana y transparente. La administración de la justicia ha entrado en su fase de perfecta organización. Precisamente el día de hoy han empezado los Consejos de Guerra contra nuestros encartados, cuyos nombres y antecedentes conviene estudiar. Los Consejos de Guerra de hoy, en vista pública, han sido contra Emilio Salazar Ventura, presidente del Tribunal popular que firmó muchas sentencias de muerte seguidas de ejecución inmediata; contra Manuel Garrido, presidente de un comité, que se hacía llamar capitán de Carabineros, y autor de una estafa de 890.000 pesetas; contra Emilio Moral, presidente del Sindicato de Automóviles, autor de terribles matanzas; contra Pablo Cerda, destacado extremista y contra Francisco Piquer, anarquista, autor del asesinato de cinco sacerdotes en el convento de la Sagrada Familia.

Estas son las siluetas de las personalidades rojas y tales los crímenes de que se les acusa y todo a la luz del día y a presencia de los que quieren acudir a estos Consejos de Guerra así es y será la justicia del Generalísimo Franco.

Spectator

Lunes, 13, a la noche.

(Viene de la primera página)

después del Movimiento y permaneció en el extranjero más de dos meses, retrasando indebidamente su entrada en el territorio nacional, salvo cuenta concurre alguna de las causas de justificación expresadas en el apartado anterior.

f) Haber cambiado la nacionalidad española por la extranjera o haber autorizado para ello se haya o tena sometido a su potestad o guarda, siempre que tal hecho se haya producido a partir del diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y seis, y no haya sido como medio de evitar persecuciones o para evadirse de la zona roja, habiendo ingresado en el momento en que fue posible en la zona nacional liberada, solicitando la recuperación de la nacionalidad española o realizando actos que demuestren tal propósito.

o Haber aceptado de alguna de las Autoridades rojas, o rojo-separatistas, misiones para el extranjero, excepto en el caso de que, una vez en él, no las hayan desempeñado y sólo fuesen aceptadas como medio de evasión de la zona enemiga, y se hayan presentado en la nacional seguidamente de haber salido por primera vez de aquella.

p) Haber adoptado en el desempeño del cargo de presidentes, consejeros o gerentes de Sociedades y Compañías, de manera voluntaria y libre, acuerdos de ayuda económica al Frente Popular o a partidos y entidades incluidos en el artículo segundo, o para propaganda, o para empresas periodísticas de dicho ideario, o para los gastos de las elecciones de mil novecientos treinta y seis, o para los Gobiernos rojos, o rojo-separatistas.

Circunstancias que modifican la responsabilidad. Están exentos de responsabilidad

los menores de catorce años. Serán consideradas como circunstancias eximentes de responsabilidad: los servicios extraordinarios prestados al Movimiento Nacional; el haber obtenido en su defensa la Cruz Laureada de San Fernando, o la Medalla Militar individual; el haber resultado herido grave, en el caso de que se haya incorporado voluntariamente al Ejército desde los primeros momentos del Movimiento, o lo haya efectuado por lo menos con seis meses de antelación al llamamiento de su quinta; y el ostentar el título de "Caballero Mutilado Absoluto".

Se considerarán atenuantes para los inculcados: la de ser el responsable menor de 18 años; haber prestado servicios eficaces al Movimiento Nacional; haber sido herido en campaña en defensa de España, y el haberse alistado voluntario en el Ejército, Armada o Milicias de primera línea, en el momento de iniciarse el Movimiento Nacional, o con posterioridad siempre que lo haya hecho con seis meses de antelación al llamamiento de su quinta y haya observado buen comportamiento durante su permanencia en filas; haber perdido un hijo o el padre por muerte en campaña en defensa del Movimiento, o haber sido asesinados en zona roja.

Para agravar la responsabilidad del inculcado se tendrá en cuenta su consideración social, cultural, administrativa o política; el haber obtenido en la masonería alguno de los grados 18 al 33, ambos inclusive, y el haber tomado parte en asambleas masónicas.

Sanciones y reglas para su aplicación

A las personas incurso en responsabilidad política se les podrán

INFORMACION DE PALMA

Los que regresan de Menorca

De Menorca regresaron, ayer, los elementos directivos de "Auxilio Social", de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que se trasladaron a la isla hermana con objeto de organizar los servicios de esta Institución.

Regresan altamente satisfechos de las atenciones y facilidades encontradas en las autoridades militares y pueblo de Menorca para el cumplimiento de su deber, así como también de haber podido cumplir sus principales objetivos del viaje, dejando allí organizada la Delegación de "Auxilio Social" que cuenta ya con dos comedores instalados y en pleno servicio, uno de ellos en Mahón y el otro en Ciudadela.

Los viajeros regresados son el Delegado provincial, D. José M. Lliviña; el Secretario Técnico, D. Antonio Palmer; el Asesor médico provincial D. Francisco Medina; la Administradora provincial, Srta. María Pericás y el Asesor de Propaganda, nuestro compañero de redacción don Lamberto Cortés.

Función a beneficio del «Banderín del Mutilado de Guerra»

La función a beneficio del «Bande-

imponer las sanciones siguientes:

Inhabilitación absoluta; inhabilitación especial; extrañamiento; relegación a las posesiones de Africa; confinamiento; destierro; pérdida total de bienes; pago de cantidad fija y pérdida de bienes determinados. En casos excepcionales en que los hechos realizados por el inculcado reúnan gravedad notoria, los Tribunales podrán proponer al Gobierno la pérdida de la nacionalidad.

En toda condena se impondrá, necesariamente, sanción económica, que será compatible con las otras, atendidas las circunstancias de cada caso.

Las sanciones económicas se fijarán teniendo en cuenta no sólo la gravedad de los hechos apreciados, sino, principalmente, la posición económica y social del responsable y las cargas familiares que legalmente está obligado a sostener.

Parte orgánica

En el Título II de la Ley de responsabilidades políticas, se señala que corresponde entender en esta materia, dentro de sus respectivas esferas de conocimiento, con exclusión de cualquier otra jurisdicción: al Tribunal Nacional; a la Jefatura Superior Administrativa; a los Tribunales Regionales, a los Juzgados Instructores Provinciales, a las Audiencias y a los Juzgados civiles especiales; y se ordena la composición y funcionamiento de estos organismos de justicia.

Parte procesal

En el Título III de la Ley se trata de la iniciativa de los expedientes de Responsabilidad política; de la competencia y de las cuestiones que suscitan; de la instrucción del expediente; del fallo del expediente; de la ejecución del fallo; de la efectividad de la sanción económica; y de la retroacción de los efectos del fallo y de las reclamaciones de terceros.

El destino de las sanciones económicas

En el Título IV, se ordena la derogación de la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, de 3 de mayo de 1937; las publicadas para su ejecución o con ella relacionadas y cuantos bandos y disposiciones se hayan dictado en materia de intervención de personas o entidades que tuvieran su domicilio el día 18 de Julio de 1936 en territorio en aquella fecha no liberado.

Todo el producto de las sanciones económicas se destinará a los fines estatales que con relación con los daños causados por la guerra, el Gobierno determine.

Disposición final

Quedan derogadas todas las Leyes, Decretos y demás disposiciones legales que se opongan a la presente Ley, y, de manera especial, toda la legislación sobre incautación de bienes e intervención de créditos.

rin del Mutilado de Guerra" que debía celebrarse el pasado día 10 y que fué suspendida con el triste motivo del fallecimiento de Su Santidad el Papa Pío XI tendrá lugar el próximo jueves, día 16, a las 9 de la noche, con el estreno de la obra folklórica de Galmés y Jasso y adaptaciones musicales de Ignacio Piña, titulada: "La Vieja Alegría de un Pueblo".

Se asegura un gran éxito económico y artístico.

Para adquisición de localidades, Jefatura provincial de Propaganda, calle de San Jaime, número 47 - 1.

Inspección Provincial de 1.ª Enseñanza de Baleares

Con motivo de celebrarse en esta Catedral Basílica el próximo miércoles día 15 solemnes funerales por Su Santidad el Papa Pío XI, en las Escuelas de esta Capital se dedicarán las primeras horas de la sesión matutina a explicar a los niños la Figura del gran Pontífice y la significación del Papado; y se dará por terminada la clase correspondiente a dicho día a las diez y media a fin de que los señores Maestros puedan asistir a dichas honras fúnebres, pero hasta la puesta del sol quedará izada la bandera en señal de luto.

Esta disposición se hace extensiva a las Escuelas de los pueblos para el día que en cada uno de ellos se celebren los indicados funerales.

Palma, 14 febrero de 1939 - III T. —El Inspector interino, Jaime Roselló Bibiloni.

De Petra

Ejercicios espirituales para jóvenes. Estos días pasados, espléndidos de sol, en el pueblo de Petra, se retiraron los jóvenes de Acción Católica a practicar unos Ejercicios espirituales, que fueron dirigidos por el Rdo. señor don Jaime Puig.

Empezaron los Ejercicios una tarde pálida en el recogimiento de una casa apartada, para terminar después entre las claras sonrisas de una bella mañana, en el Santuario de Bonany.

Fueron, al parecer, estos días de retiro muy provechosos para los ejercitantes, quienes, escuchando con atención las palabras del Rdo. señor Puig, y comprendiendo muy fácilmente a través de sus pláticas la belleza de la Gracia, de la amistad con Dios, y la malicia y fealdad del pecado, se entregaron definitivamente a Cristo, en el amor blanco de la Eucaristía.

Si bien todos los actos fueron muy bellos, merece especial mención uno de los últimos que, por su sencillez, y, al mismo tiempo, por su solemnidad, emocionó profundamente el ánimo de aquellos jovencitos. En la Iglesia parroquial, a los pies de su Divina Majestad, los jóvenes ejercitantes, llenos de entusiasmo, quisieron jurar bandera a Jesucristo a quien poco antes declaraban Rey de sus almas, Capitán de sus bríos juveniles. Quisieron que, para mayor formalidad, presenciara el juramento sus padres y amigos, sus parientes y conocidos.

Terminó, como he dicho, esta tanda de Ejercicios entre claras sonrisas de fresca mañana, entre caricias de un viento cargado del perfume de los almendros en flor, en el Santuario de Bonany; allí, como final, a los pies de su Virgen, cantaron la misa "De Angelis" y después del Evangelio el Director les dirigió sentidas palabras de despedida, y los colocó bajo el manto de la Virgen de Bonany, al amparo y defensa de los peligros del mundo, terminando su plática con el ¡Sus! que marcó la partida en las carreras de la virtud.

Estos jóvenes comprendieron el provecho que proporcionan los Ejercicios espirituales, y por eso dejaron por unos días sus ocupaciones y alegrías diversiones para entrar en el fondo de un retiro, del que tal vez dependa la suerte de su vida. No quiero terminar sin hacer expresa, desde estas columnas, mi sincera enhorabuena al celoso sacerdote de Petra que tanto procura el bien de su amada juventud, y que desde que de ella se cuida es ya largo el rosario de sacrificios y abnegación

Exposición Internacional de Sacro

Día tras día—porque en nosotros la herida sangra hora tras hora— nuestro dolor ha clamado al mundo, en denuncia, en protesta, en socorro— en aviso de alarma también—ante la obra siniestra, de profanación y destrucción de templo y objetos religiosos consumada por el bolchevismo en España.

Pero, la de reconstrucción, una vez éste vencido, podía traer equivalentes desafueros, si se emprendía y proseguía sin la vigilante asistencia de un doble espíritu de estética dignidad y de pureza litúrgica. Si la abandonamos, rebajada la exigencia del gusto o descuidada la perfección del rito, a aquel mundo fofó de las buenas intenciones, de que está fangosamente empujado el infierno.

Para conjurar la amenaza de esta segunda catástrofe, la Jefatura de Bellas Artes de España por iniciativa del Ministerio de Educación Nacional, convoca hoy a una Exposición Internacional de Arte Sacro, donde se reúnan—a título, bien de modelo, bien de ejemplo—unos cuantos entre los mejores productos y entre los más bien orientados intentos ofrecidos por los artistas de día y por los artesanos, que se recogen en tarea de cotidiana y humildad, al servicio del Culto católico.

La Exposición ha de abrirse en Victoria, ciudadela de lealtad y tradición de la España cántabra. Y se ha previsto, para su apertura, el Tiempo Pascual del presente Tercer Año Triunfal.

La amenaza de corrupción, en orden al Arte Sacro, conoce dos fuentes, contra las cuales lucharán las disposiciones regulatorias de nuestra Exposición y, si tanta fortuna logramos, el contenido y lección de la misma.

Hoy, de una parte, no menos nociva que para el ideal de belleza, para la auténtica piedad, la producción en serie, municipalizada, industrializada, amiga de materiales de imitación y de estilizaciones mecánicas; la pacotilla que ha dado triste renombre en este aspecto, a ciertos santuarios a ciertos barrios de ciertas ciudades, donde tal comercio tiene bazar.

Hoy, de otra parte—y, por decirlo así, en el extremo opuesto—la vanidad profesional de algunos artistas, convertidos por culpa de un concepto anacrónico sobre la función social del arte, en divos remilgados, cuya nativa ineptitud para el trabajo colectivo se ha exacerbado todavía en los mirajes de una propaganda gacetera, donde se deslumbran los mismos que los provocan, los cuales vienen a caer medio atardidos, en la pretensión, el orgullo, la afectación

para la salvación y bien de los jóvenes petrenses.

Así se cumple con el fin del hombre y al mismo tiempo se hace Patria.

J. R.

Petra 13 Febrero 1939, III A. T.

Notas de sociedad

Llegada del Gobernador Civil

Ayer tarde llegó a Palma, procedente de Málaga, el Gobernador civil de la Provincia, Excmo. Sr. don Fernando Vázquez Ramos, acompañado de su señora esposa e hijos. Sean bienvenidos.

El general Solchaga. Salió ayer para la península el general don José Solchaga y Zala, Jefe del Cuerpo de Ejército de Navarra.

El general Solchaga, que dejó en nuestra ciudad a su distinguida esposa e hijos, en casa de sus hermanos políticos los señores Morell Lizasoain, piensa, si las circunstancias se lo permiten, pasar una breve temporada en nuestra isla.

Restablecido. Se halla completamente restablecido de la dolencia que le aquejó durante algún tiempo don Luis G. Pascual Ruiz, Notario de Inca.

Lo celebramos. Nombramiento.

El Rdo. don Andrés Coll, Canónigo de Málaga, cuyas charlas por radio tan grata impresión dejaron en el público mallorquín, ha sido nombrado Inspector Nacional de Segunda Enseñanza de la región catalana y Delegado extraordinario para hacerse cargo y organizar toda la Segunda En-

de una propia originalidad ellos dicen, de una personalidad pendiente. Nada mejor que el para preservar los objetos conagrados a la devoción de abandono a uno u otro precepto impone aquí los nobles, prefiera la fábrica no a la de la máquina. Al to de la producción mecánica paña siempre la repulsa a viaciones del clucubrador.

Lo mejor, para la crítica, la obra colectiva, encarnado en equipos. lo mejor, el trabajo modestia fecunda de la.

Nuestra Exposición en, secciones de "arte aplicado". La más ideas, creaciones de un pintor cultor, deberá tener acción, un práctico destino, ción normal de la vida. cillo de los ornamentos, ciprocamente una necesidad, que convertirá en un te puro", inclusive, en un mantel.

Tampoco se distribuirá posición en secciones nio, lo verdaderamente mérito.

Se desea que a este internacional acompañen festaciones coherentes y destinadas a reformar edificante. Tales, los cono, sica Sacra, los estudios, tal vez divulgados en congresos, etc. Y desde los cios religiosos que ello tiene autoridad para ello y bendición solicitamos, muldo de nuestra tarea.

Un Patronato de honor la Exposición de Arte Sacro. Una Junta Organizadora designada para su to y ejecución. Ya activa interrupciones, una redaría trabaja en ella con ción de las demás autoridades del Gobierno, así a la atención y todo de nuestro pueblo que ha nacional y ampliamente. Otros pequeños núcleos al servicio de la alta en el extranjero, cada cual desde su lugar.

Que el Espíritu Santo que todos, nos otorgue luz, su inteligencia, su Eugenio Jefe Nacional de

señanza de Barcelona. Le felicitamos y deseamos en su delicado cargo.

Ha estado algunos días habiendo regresado ya el comerciante don Norberto

Salió para Barcelona Contabilidad de la Caja para la Vejez y de Antonio Bernat Salom.

También salió para don Vicente Eyeraral y

Por el industrial don y esposa y para su hijo pañero en la prensa el quigrafo de "Falange", ha sido pedida al Capitan tería don Gabriel Luis y mano de su hija Mercedes.

La boda se celebrará

En la iglesia parroquial de Sardina se celebró el boda y distinguida señora Bosch Fábregas con el de Hacienda don Federico ralles.

Fueron padrinos el vicio, doña María Miralles de la novia, don Bartolomé testigos por parte de sus hermanos políticos Bernat y don Lorenzo de la novia su hermano su tío don Pascual Ribas.

Deseamos al nuevo chas felicidades.

Confortada con los mientos, ha fallecido



Primer aniversario del fallecimiento de la EXCMA. SRA. DOÑA

María del Carmen de Sentmenat y Esteban de Salmerón

CONDESA VIUDA DE RIBAS

TERCIARIA DEL CARMEN

Que murió en la paz del Señor en esta ciudad, el 15 Febrero de 1938 - 11

R. I. P.

Los turnos de misas que mañana, miércoles, se celebrarán, de 12 en la iglesia de las MM. Reparadoras; de 5 y media a 9, en la de las MM. Cristianas de la iglesia de Montesión; de 6 a 9, en la de la Virgen de la Salud, de la Parroquia de San Miguel; de 6 y media, en la Parroquia de El Terreno; así como todas las que celebren en el templo de la Virgen del Carmen (Santa Catalina), de Santa María Magdalena y Oratorio de San Bartolomé (barrio de nos Aires), serán aplicados en sufragio de la finada.

Sus hijos, nietas y demás familia, agradecerán la asistencia a nos de dichos sufragios.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



Sor María del Sagrado Corazón de Jesús

en el siglo

DOÑA MARGARITA PALAO Y TOUS

Religiosa del Convento de Santa Magdalena, de Palma, falleció anteayer, domingo día 12, a la edad de 48 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su afilida hermana Julia, ausente, tía, primos, y demás parientes, así como la Rda. Madre Superiora y religiosas de dicho Instituto supliran a sus amistades la tengan presentes en sus oraciones. El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Delegación Provincial de Trabajo

Todos los empresarios han de dar cuenta de las mujeres que tengan a su servicio; quedan incluidos en esta Orden los servicios domésticos

Al objeto de poder cumplimentar lo ordenado por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, todos los empresarios darán cuenta, en el plazo de cinco días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, de las mujeres que de un modo fijo tengan a su servicio, trabajen ya en industrias ya en agricultura o comercio.

Los empresarios de los pueblos darán cuenta a los Delegados Locales Sindicales del número de mujeres, solteras, casadas o viudas y jornal

promedio que perciben. Los de Palma lo harán en la C.N.S. Provincial: calle del General Goded, núm. 36 - 1.º

Quedan también incluidos en esta Orden los servicios domésticos.

Los que no presten esta declaración o la hagan en falso serán severamente sancionados.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista, Palma, a 14 de Febrero de 1939 - III. T. — El Delegado de Trabajo, Pablo Espejo.

Intendencia Militar de Baleares

NEGOCIADO DE REQUISAS

Los propietarios o encargados de los vehículos de tracción mecánica que a continuación se relacionan, los presentarán el próximo miércoles día 15 del corriente a las 10 de la mañana, en las inmediaciones de esta Intendencia (Plazas del Socorro y de la Paja), advirtiéndose que todos aquellos que por encontrarse en reparación, avería u otra causa no puedan verificar la presentación deben justificar este extremo en un plazo de 48 horas.

Automóviles ligeros:

Peugeot P.M. 5177
Peugeot P.M. 5173
Renault P. M. 5158
Ford P.M. 5151
Hispano P.M. 5150
Chevrolet P.M. 5141
Citroen S.S. 5140
Hispano P.M. 5135
Ford P.M. 5132
Packard P.M. 5131
Citroen P.M. 5126
Citroen V. 5124
Citroen P.M. 5123
Oakland P.M. 4029
Renault P.M. 4028
Erskine P.M. 4027
Citroen P.M. 4026
Citroen P.M. 4025
Citroen P.M. 4024
Citroen P.M. 4023
Dodge P.M. 4021
Renault P.M. 4020
Rosengart G. 4010

Camiones:

Ford P.M. 5094
Ford P.M. 6469
Brochway P.M. 5006
Ford P.M. 5755
Ford P.M. 5753
Chevrolet P.M. 5667
Ford P.M. 5490
Ford P.M. 5451

Autocares:

Chevrolet P.M. 5406
Palma de Mallorca 13 de Febrero

Sagrado Corazón, en el siglo doña Margarita Palao y Tous, religiosa del Convento de Santa María Magdalena.

R. I. P.
Recibí en atribulada familia, en especial su hermana doña Julia, tía y primos don Martín y don Antonio Tous, Abogado y Sub-Inspector de Seguros Sociales, la expresión de nuestra más sentida condolencia.

Ha pasado a mejor vida en la ciudad de Sóller el bondadoso anciano don Bernardo Frontera Ballester, persona que contaba con grandes relaciones y gozaba de muchas simpatías. Era persona de arraigada piedad, que formaba parte de diferentes asociaciones religiosas.

Enviamos a su familia, en particular a sus hijos don José, doña María y doña Francisca y a su hijo político don Jaime Oliver Vicens, la expresión de nuestro sentido pésame.

También ha fallecido en Sóller la virtuosa señora doña Antonia Oliver Pérez, Vda. de don Jaime Ripoll Orell, persona de trato afable y bondadoso y que contaba con muchas amistades.

Reciba su afligida familia, en particular sus hijos don Ramón, don Jaime, don Juan y señoritas María y Rosa, nuestro profundo pésame.

Boletín religioso

MIÉRCOLES, DÍA 15

Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires

CUARENTA HORAS

Concluyen en la parroquial iglesia de Santa Eulalia, en honor de su Titular, por varios difuntos. A las 6 y media, de la mañana Exposición del Santísimo y a las 10 Tercia y Misa mayor. Por la tarde a las 6 rezo del Santo Rosario, actos de coro y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Te-Deum.

VISITA

A la Virgen de la Asunción en la Catedral.

500.000 personas han desfilaro ante el cadáver de S. S. el Papa

TUVO LUGAR EN LA BASILICA DE SAN PEDRO EL SEGUNDO DE LOS FUNERALES POR EL DIFUNTO PONTIFICE

El segundo funeral en San Pedro

Ciudad del Vaticano. — En la basílica de San Pedro se celebró en la mañana de ayer el segundo de los funerales de la serie de nueve.

Ofició el arzobispo, Mons. Pisano, canónigo de la basílica, a quien asistieron otros canónigos.

Nueva reunión plenaria del Sacro Colegio

Ciudad del Vaticano. — El Sacro Colegio Cardenalicio volvió a reunirse ayer en sesión plenaria y fué esta la tercera congregación celebrada.

En el decurso de la misma fué recibido por los Cardenales el gran Maestro de la Orden de Malta, Príncipe Chigi, Mariscal, además, de la Santa Iglesia Romana.

El Príncipe Chigi, que fué recibido con los honores debidos a su dignidad, manifestó una vez más ante el Colegio Cardenalicio su condolencia por la muerte de Su Santidad Pío XI y expuso, además, la íntima adhesión de la Orden de Malta a la Sede Romana.

Al discurso del Príncipe contestó el Cardenal Decano agradeciendo las manifestaciones del primero y ensalzando los servicios prestados por la Orden a la Iglesia.

500.000 personas han desfilaro ante el cadáver del Papa

Ciudad del Vaticano. — Continuó ayer, durante todo el día, desde las ocho de la mañana a las siete de la tarde, el desfile de fieles ante el cadáver de Pío XI, depositado, según se sabe, en la Capilla del Santísimo de la basílica Vaticana.

El desfile, a pesar de la lluvia, fué verdaderamente imponente y se desarrolló en medio del mayor orden, del cual cuidaban fuerzas de la guardia palatina distribuidos en doble hilera y ayudados por soldados del

1939 - III. T. — El Teniente Coronel primer Jefe, Miguel Truyol.

ejército italiano y "carabinieri".

Se calcula que el número de personas que hasta ahora han pasado ante el cadáver de Su Santidad, llega a 500.000.

Llegada a Roma de Cardenales

Ciudad del Vaticano. — Han llegado a Roma con el fin de participar en los solemnes funerales en sufragio del Padre Santo, los Cardenales, Mons. Schuster, Arzobispo de Milán, y Mons. Ascalesi, Arzobispo de Nápoles.

Llegaron también el Cardenal Arzobispo de Westminster, Monseñor Hinsley, el de Reims, Mons. Suhard, y el de Poznam, Monseñor Hlond.

Funerales en Florencia

Florencia. — En la mañana de ayer se celebró en la iglesia de Santa María de las Flores de esta capital un solemne funeral en sufragio de Su Santidad Pío XI.

Asistió el Cardenal Arzobispo, Mons. Dalla Costa, el cual por la noche salió luego con dirección a Roma para asistir asimismo a los funerales que celebrará el Sacro Colegio.

Sufragios por el Papa en la Iglesia oriental

nal Tisserant, Secretario de la Santa Sede. Ciudad del Vaticano. — El cardenal Gregorio, Secretario de la Iglesia Oriental, ha lanzado un llamamiento invitando a la Iglesia de Oriente a rogar en sufragio del Papa difunto.

A este propósito se sabe que en las diferentes diócesis de rito oriental católico ya se habían organizado funerales y plegarias en sufragio de Pío XI.

El viernes, funeral en S. Andrés "della Valle" a cargo de la Nunciatura

Roma. — El próximo viernes, en la iglesia de San Andrés della Valle y por iniciativa de la Nunciatura ante el Quirinal, se celebrarán solemnes funerales en sufragio de Su Santidad Pío XI.

Asistirán a las ceremonias fúnebres representaciones de la Corte italiana, del Gobierno, del Gran Consejo Fascista, de la Cámara, del Senado, de la Academia italiana y de los distintos organismos oficiales del Estado fascista.

Este día será de luto oficial en Roma y no habrá clase en las escuelas.

Monedas y sellos en conmemoración de la Sede Vacante

Ciudad del Vaticano. — Siguiendo la costumbre ya de antiguo establecida, durante la vacancia de la Sede Apostólica, se acuñarán una serie de monedas de plata, como también se hará una emisión de sellos, con la leyenda de "Sede Apostólica Vacante".

El Canadá testimonia su condolencia

Otawa. — El Parlamento del Canadá ha transmitido oficialmente su condolencia al Cardenal Camarlingo Mons. Pacelli, por el fallecimiento de Su Santidad Pío XI.

A la decisión del Parlamento se han adherido las iglesias protestantes del Canadá.

Gas y Electricidad, S. A.

Habiéndose autorizado por el Ministerio de Hacienda el pago de los cupones de las obligaciones de Alumbrado por Gas 5% vencidos el 1.º de enero último, nos complacemos en ponerlo en conocimiento de los tenedores de dichos títulos para que puedan hacerlos efectivos en Banca March.

Palma de Mallorca, 13 de febrero de 1939, III T. — GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.; L. M. Burgess, Director Gerente.

Francia y el reconocimiento de Franco

Mañana se discutirá el asunto en una reunión que celebrará el Gobierno

Paris. — La cuestión del reconocimiento del Gobierno del GENERALISIMO FRANCO se discutirá con certeza en el próximo Consejo de Ministros. Este Consejo tendrá lugar el miércoles próximo.

Se indica que el grupo franco-español y otros organismos están haciendo presión sobre el Gobierno Daladier para que efectúe inmediatamente este reconocimiento, manifestando que los intereses franceses en España deben ser defendidos y no dejados en completo abandono, como hasta ahora ha sucedido.

Se espera que en el Consejo de Ministros se adopte una resolución definitiva.

Del fallecimiento del Papa

El Cardenal Pacelli agradece el pésame de Franco

Burgos. — El Embajador de la España nacional cerca de la Santa Sede ha enviado al Ministro de Asuntos Exteriores y vicepresidente del Gobierno, Conde de Jordana, un telegrama que dice así:

"Recibo el siguiente telegrama en respuesta a la comunicación de que di a Vucencia cuenta oportunamente:

Ciudad del Vaticano. — Profundamente conmovido por los nobles sentimientos manifestados por el GENERALISIMO FRANCO y el gobierno Nacional de España, dignamente interpetados por V. E., le ruego transmita devota expresión de gratitud en nombre del Sacro Colegio.

JARDENAL PACELLI (CAMARLENGO)

Sánchez Mazas, en Burgos UNA NOTA A LA PRENSA

Ayer llegó a esta ciudad el ilustre escritor Rafael Sánchez Mazas. En el hotel donde se ha hospedado, ha recibido numerosas visitas y felicitaciones, por su liberación, de parte de todas sus amistades.

A últimas horas de la tarde, ha visitado al Ministro de Agricultura y Secretario General del Movimiento, señor Fernández Cuesta, con quien ha celebrado una cordialísima entrevista.

El señor Sánchez Mazas, al incorporarse a la España Nacional, ha dado a la prensa la siguiente salutación:

"Al unirme a la España Nacional y a la santa hermandad de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, guardia de los destinos patrios de innumerable y heroica familia, tengo mi alma embargada a la vez de amargura y de nostalgia por la memoria de aquel ilustre capitán a quien tanto quise y serví, José Antonio Primo de Rivera, con la esperanza puesta en nuestro Caudillo Franco, Franco, Franco, a quien tanto quiero amar y servir para mi fortaleza y consuelo constante de tanto dolor y de tanta alegría, que ofrezco ya este corazón mío por entero a la Patria".

Del Gobierno Civil

Esta mañana se ha posesionado nuevamente del Gobierno Civil de la provincia, el Excmo. Sr. don Fernando Vázquez Ramos, cesando en el mismo el Presidente de la Audiencia, señor don Joaquín Delgado, que en los pasados días lo venía ocupando accidentalmente.

Mañana los Bancos cerrarán de 11 a 12

Con motivo de los funerales en sufragio de S. S. Pío XI, mañana, miércoles, los Bancos de esta capital estarán cerrados de 11 a 12.

NUEVO LIBRO DE ACTUALIDAD

"LOS GREMIOS DE MALLORCA" por Bartolomé Quetglas Gayá, Fbro.

Organización general de los Gremios. — Pequeñas monografías de 43 antiguos oficios de la isla, con noticias sacadas directamente de los archivos. — Reproducción gráfica de 60 escudos de armas gremiales inéditos. — Los Gremios espejo, norte y guía de la Organización Nacional-Sindicalista de la Nueva España.

324 páginas en 4.º. Precio, 15 pesetas. De venta en Palma, Goded, 34 y Librerías.

EXTRAVIADO

Paquete conteniendo ropa de seda natural, color rosa. Gratificaré devoción. Razón: P. Santa Eulalia, 10.

NODRIZA

Se desea para criar en casa de sus padres. Informes: Olmos, 120. Fábrica cajas de cartón.

TRANSPORTES REUNIDOS DE MALLORCA S. A.

CALLE JOSE ANSELMO CLAVE, 8 Y 10
Teléfono 2469
PALMA DE MALLORCA



IMPORTANTE

LIBERADA CATALUÑA POR NUESTRAS GLORIOSAS TROPAS, TRANSPORTES REUNIDOS DE MALLORCA, S. A. ADMITE ENVIOS PARA EMBARCAR EN EL PRIMER BUQUE QUE SALGA CON DESTINO A BARCELONA Y QUE ACEPTE CARGA GENERAL

ESCIPIÓN EL AFRICANO

Lo que no se ha visto desde "Ben-Hur"

La más grande epopeya cinematográfica

El gran duelo entre

Roma y Cartago

La más gigantesca producción de la cinematografía italiana.

Hoy estreno

(EN ESPAÑOL)

LIRICO Y BALEAR

Martirio de Menorca en poder de la horda atea

No queda una iglesia utilizable: trágico cuadro de la Catedral ciudadelana.--Más de sesenta sacerdotes asesinados.--La despiadada persecución avivó el fervor y la fé de las gentes

La rápida llegada de nuestras tropas evitó se llevara a cabo una nueva matanza que tenían preparada los dirigentes antes de huir

Cómo fué ocupada la isla de Menorca

Mientras Ciudadela rendía homenaje a sus primeros mártires, los buques nacionales, siempre en guardia, sonreían a lo lejos, satisfechos de su labor

Un viento de loca alegría lo ha invadido todo: ¡la isla es nuestra!

Impresión primera

En Mahón español

La ciudad vibra al compás de España, más querida y más sentida que nunca por haber sido añorada durante dos años de pesadilla

La adjunta crónica es la primera que, desde Menorca, remitió nuestro redactor, a primeras horas de la mañana del sábado.

Pese a su retraso, queremos publicarla por dar ella una idea de lo que fueron las primeras horas de liberación en la capital menorquina.

En Mahón español, escribo estas primeras impresiones.

Mahón español, digo, y lo digo con razón.

Como todas las ciudades a las que nuestras armas llevaron la victoria y la paz, la capital de Menorca — que fué mártir —, vibra y siente al compás de España, más querida y más sentida que nunca precisamente por haber sido añorada durante dos años de pesadilla.

Desde el atardecer del jueves, en que nuestros soldados entraron a banderas desplegadas, aclamados por el pueblo en masa, que desde muchas horas antes les estaba esperando, los colores nacionales — surgidos como por ensalmo — y los himnos del Movimiento, están en todas partes y resuenan en todos los ámbitos.

Menorca, la isla hermana, vuelve al seno de la Patria para ser una tierra más de entre las que ha hermanado el genio del Caudillo y el brazo de sus soldados.

Desde el primer instante, fué preocupación primaria de las autoridades militares que la vida fuera rehaciéndose rápidamente y que la normalidad, turbada por unos hombres malditos que han sido los primeros en la huida, reinara en todas partes.

El objetivo, conseguido inmediatamente en general, está siendo aceleradamente una espléndida realidad en todos los detalles.

Hasta ahora, sólo cien gramos de pan se daban por persona: hoy han sido repartido pan en abundancia, pan bueno, tierno, blanco, pan de España.

Desde hacía más de seis meses, los menorquines no probaban apenas la carne, pese a la abundancia de ganado que había en la isla: administración frentepopulista!

Pues, bien: mañana habrá carne para todos.

Así en todas las cosas.

Es imposible, en esta primera impresión, dar una idea del martirio y la tortura a que han estado sometidas las gentes.

En próximas crónicas — que a ve-

tros pueden llegar por la bondad del Mando Militar y por las facilidades que hemos encontrado en el personal de Telégrafos — iré dando detalles de lo que fué la Menorca en manos de la horda.

Las iglesias, como en todas partes, están profanadas y convertidas en almacenes, depósitos, etc.

Ayer, en el paseo de Isabel II, se celebró misa de campaña.

La emoción de las buenas gentes menorquinas no es para describirla. Los trajes negros y las lágrimas en todas las mejillas decían, con las plegarias que se elevaban al cielo, cuántos y cuán muchos han sido los sacrificados por el delito de amar a España.

Pero la pesadilla se acabó ayer. Llegó la Patria añorada, y, con ella, el pan y la justicia.

Los servicios de aFlange Españolista Tradicionalista y de las JONS han comenzado a funcionar activamente. Y mientras la propaganda inunda de consignas y carteles las calles y plazas que la antipatía infectó, las colas de gentes que quieren afiliarse al Movimiento son enormes.

"Auxilio Social" ha llevado aquí su obra de vanguardia y los viveres y los alimentos que Mallorca entregó generosamente, serán hoy ya entregados en un comedor azul, instalado como por arte de milagro, en el cual las camaradas que llevan blanco delante con yugos y flechas serán una vez más hadas buenas de aquellos que fueron asolados por el azote de los hombres malos.

Los soldados mallorquines y castellanos y navarros y gallegos — hombres del Caudillo tocos — están perfectamente agasajados por las rentas a las que llevaron la liberación.

Y sin que uno lo quiera casi, tiene que escribir los nombres que resuenan constantemente, mientras los brazos y los corazones se elevan al azul dando gracias al Todopoderoso: ¡España! ¡España! ¡España! ¡España! ¡España! ¡España! ¡España! ¡España! ¡España! ¡España!

Lamberto Cortés
En Mahón de España, 11 Febrero del III Año Triunfal.

Casi no terminó aun la revuelta cuando llegó a Ciudadela.

Apenas acabada de subir la llamada Cuesta del Mar, se entra en la llamada Plaza del Obelisco.

Es lo primero que vemos de la ciudad.

La ciudad nos recibe con las únicas galas que ofrecemos puede: banderas blancas y colgaduras y caras alegres, rabiamente alegres, gestos de satisfacción desbordante.

Por doquier, los mismos gritos: ¡Al fin! ¡Gracias a Dios!

Los soldados abren sus mochilas para dar a los chiquillos su chocolate, que solicitan con afán.

Los hombres les abrazan y las mujeres expresan con lágrimas su emoción.

¡Maravillosa isla y maravillosa gente!

Poco a poco, voy conociendo detalles de los acontecimientos que han puesto fin en Menorca a tanta ignominia.

La Base Aérea de Mallorca, en la que tanto trabajó y donde tantos laureles obtuvo el teniente coronel Franco, está cerca. Los hidros, practicaban diariamente reconocimientos sobre la isla menorquina.

El día indicado para el desembarco, el reconocimiento fué más escrupuloso que de costumbre.

Un grupo de buenos españoles, bajo la mirada atenta de las alas nacionales, iniciaron el golpe que había de ser liberador.

Se asaltó la Comandancia Militar, donde fué muerto el cabecilla rojo de la isla. Allí cayeron nuestros dos primeros mártires, Juan Gener y Pedro Anglada, y resultó gravemente herido Juan Tomás, el heroico jefe del levantamiento.

Visitamos a Tomás en el Hospital. En las salas, aun hay petulantes carteles de propaganda marxista.

¡Tomás está herido, sí, pero se salvará, Dios mediante.

Un sincero saludo, y otra vez salimos a la calle a mezclarnos con la gente en la alegría desbordada que impera.

Toda la ciudad está en la calle. Los grupos que en Ciudadela sacudieron el dominio de la horda piensan en todo; y temiendo una reacción de los marxistas de Mahón, adelantan la línea de resistencia hasta las proximidades de Mercadal.

Efectivamente: Mahón envió pronto tropas y cañones.

Cerca de Ferrerías, los hidros nacionales destruyeron a las unidades marxistas. Y cundió el desbarajuste en el campo enemigo.

El momento era, sin embargo, peligroso. Los rojos podían rehacerse. Entonces llegaron al puerto ciudadelano unos hidros de España. Se hicieron cargo de la ciudad. Mientras tanto, la escuadra del Caudillo apuntaba sus cañones a las tierras aun

no liberadas. En el horizonte, se veían los contornos de unos navios que conducían a los liberadores.

Desembarcaron los soldados. Todo sucedió a velocidad vertiginosa. Después de la llegada de la División, inicié la marcha sobre Mahón. Los cuarenta y tantos kilómetros de camino fueron cubiertos a marchas forzadas. Los dirigentes rojos perdieron el control, ante el alud que se les venía encima.

Ferrerías, Alayor, Mercadal, Villacarlos, San Luis... son testigos de nuestro paso triunfal. Pronto la isla quedó totalmente dominada.

Mahón volvió a España. El pueblo salía a recibir a los liberadores.

Acababan de ser liberados los prisioneros de las mazmorras rojas.

En todas partes, las mismas escenas de emoción.

Las fortalezas de Mahón y Villacarlos presentan el aspecto de monstruos vencidos. Suben las banderas rojas y gualdas a alegrarlas con su ondear.

Un viento de loca alegría lo ha invadido todo.

Vuelan los aparatos nacionales. ¡La isla es nuestra!

Los coches y camiones con las iniciales B. N. M. (Base Naval Mahón), sirven ya para transportar a nuestros hombres.

Regresamos a Ciudadela.

Al llegar, topamos con un entierro, el de los caídos por Dios y por España el día anterior: van envueltos con la bandera de España.

Ciudadela ya tiene sus mártires. Sigue a los cadáveres todo el pueblo.

Una voz ronca se levanta ante los ataúdes. Reza por los héroes y da los gritos de ritual.

¡Presentes!

Las mujeres han arrancado los carteles rojos y, con tinta, han escrito nuestros vitores a Franco y el ¡Arriba España!

Hay risas en los ojos de una muchacha morena: acaba de encontrar a su hermano que estaba preso por los rojos en Mahón.

Una viejecita, se coloca un lazo que le dió un soldado, con los colores de la Patria.

Nuestros buques, siempre en guardia, parecen sonreír a lo lejos, satisfechos de su labor.

Emprendo el regreso en el histórico hidro que me trajo, el primero nacional que amará en Menorca: su destino es traer la voz de España a las regiones que a ella vuelven.

Antes de partir, unas muchachas nos piden les cantemos otra vez el Himno.

Porque dicen no se acuerdan — y no quieren olvidarlo — de lo de las banderas.

En Menorca no queda una iglesia utilizable.

Todas, absolutamente todas, fueron asoladas con diabólica furia, desde la humilde ermita lugareña hasta la Catedral.

Los templos conservan solamente, en la actualidad, los muros; en el interior, el cuadro que se ofrece al visitante es siempre el mismo: las capillas, desvalijadas; los retablos e imágenes, destruidos a golpes de piqueta o de azadón; las sacristías, saqueadas; los ornamentos y símbolos sagrados, destruidos.

Visitamos la catedral de Ciudadela.

Lo que allí vimos, por sí sólo califica a los autores de tanta desolación.

En la parte inferior del templo hay una cripta: pues bien; allí aparecen, horriblemente profanados y sacados de los sepulcros, los esqueletos y momias de varones ilustres, por su talento o por sus virtudes.

¿Para qué comentarios?

Al iniciarse la guerra, todos los canónicos — menos uno — y más de sesenta sacerdotes fueron asesinados; los que pudieron burlar la sentencia de muerte, se han visto obligados a arrastrar dos años y medio de vida de catacumba, vestidos de seglares, escondiéndose donde podían y huyendo, gracias a los más diversos trucos, de los que, a última hora, tuvieron el cinismo de crear nada menos que el "Comisariado de Cultos".

A las monjas se les obligó a abandonar sus conventos y a prescindir también de los hábitos tales. Soamente las Hermanas de la Caridad fueron conservadas en el Hospital Civil de Mahón y fué ello — nos dijo la Rda. M. Superiora — "por el servicio que les prestaban, absolutamente insustituible" y sin dejar por un momento de tratarles a trompazo limpio casi, haciéndolos objeto de todos los vejámenes y humillaciones.

Como en todas partes, la despiadada persecución, lejos de hacer caer el fervor y la fe de los buenos católicos, los avivó.

Durante el dominio marxista, se celebraron Misas en muchas casas particulares, sencillamente sin ornamentos ni vasos sagrados. Los fieles co-

mulgaban y confesaban de las formas más originales, a veces en plena calle o en el paseo.

La rápida e inesperada llegada de nuestras tropas — nos lo han dicho muchas personas — evitó que los dirigentes, antes de huir, cometieran la última gran felonía: tenían preparada una matanza de gentes calificadas por ellos de "beatas" y "fascistas" especialmente sacerdotes — los que quedaban — y religiosos. El criminal propósito se frustró.

Con la liberación, llegó a Menorca la libertad verdadera.

Y las gentes ya exteriorizan sus devociones y sus sentimientos más íntimos.

El domingo pasado — primero vivido a la sombra de la bandera de la Patria — se celebraron en Mahón tres Misas de campaña, además de otras muchas en las mismas casas particulares que de capillas sirvieron durante la opresión roja.

Nosotros oímos el Santo Sacrificio en la antigua Plaza del Príncipe, contemplamos cómo el pueblo accedía a recibir la Sagrada Comunión y cómo glorificó al Señor a voz en grito, con lágrimas en los ojos.

¿Cómo resonaban las palabras del cura castrense, explicando el Santo Evangelio!; ¿Cómo eran de bellas sus frases, de amor y perdón, dichas en los mismos lugares que escasas jornadas antes sólo conocían blasfemias y odios!; ¿Qué bien sabía la parábola del sembrador!

Perdonadles — impetraba el sacerdote — "porque no sabían lo que hacían".

Creyé la horda conseguir, con órdenes draconianas y amenazas severísimas, arrancar del pueblo honrado lo que, por fortuna, es su savia y su alma misma.

¡Pero falló el tiro ruidosamente. Menorca es un ejemplo más.

Hoy, ya liberada, por encima de los nombres de España y del Caudillo, sólo pone el de Dios, a Quien aprendió a amar más y mejor en las horas difíciles y por Quien sabe luchar y vencer, en primer lugar, los soldados que le han llevado la paz.

Lamberto Cortés
Mahón. — 12 de Febrero del III Año Triunfal.

Milicianos rojos hacia la España de Franco

Para evitar la excesiva afluencia de milicianos sólo se recibirán 6.000 diarios

Coinciden en afirmar los milicianos rojos, una vez evacuados a Francia, que optan por la España de Franco.

Por la frontera de Irún la afluencia de refugiados es tan grande, que las autoridades nacionales han tenido que cerrar momentáneamente la frontera. En el suceso la España Nacional recibirá diariamente a 6.000 milicianos y evacuados por la frontera de Irún.

He aquí un verdadero plebiscito. Estos españoles evacuados por la fuerza unos, huidos por la propaganda otros, una vez en suelo francés, hartos de indignación, de hambre y de miseria, se apresuran a acogerse a la España de Franco.

Muchos habrán sido rojos y aún muchos de ellos, más de una vez se perdonó el 19 de Julio, que ellos les maban la victoria del pueblo.

A los dos años de guerra ya tienen la victoria del pueblo. De un lado está la obra de terror y miseria, de otro camina la pobreza del pueblo y de otro camina la victoria ahuyentando todas las lacras y dando a todos el Pan y la Justicia de España.

Estos españoles han comprendido donde está la verdadera victoria, y como un plebiscito van llegando a San Sebastián miles y miles de españoles vencidos, huidos, hartos de años en alto, buscando en Franco su seguridad ante las penalidades de la vida.

Nueva York. — En la pasada noche la escuadra norteamericana ha comenzado las anunciadas maniobras a las que se da una importancia excepcional y sobre cuyos objetivos se guarda una gran reserva.

Asiste a ellas desde un crucero el presidente Roosevelt.

Toman parte en las mismas 150 unidades y 600 aviones.

Acuerdos comerciales italo-germanos

Roma. — En la tarde de ayer, las delegaciones italiana y alemana en cargadas de la confección de acuerdos comerciales entre ambos países de referencia, concluyeron sus trabajos.

Al efecto, el Ministro Conde Ciano y el Embajador alemán, von Mackensen firmaron los acuerdos indicados, y los Presidentes de ambas delegaciones complementarias le carácter económico.

En Egipto se toman medidas para evitar el éxodo del dinero

El Cairo. — El Gobierno ha publicado una disposición, por la cual se toman una serie de medidas encaminadas a evitar, que los particulares puedan exportar divisas egipcias.

Se han tomado medidas para evitar que el contrabando que se persigue, puedan efectuarlo los turistas que visitan Egipto.

El Japón y el desembarco en Hainan

Tokio. — Ayer conferenciaron el Embajador de Inglaterra y el Ministro

de Negocios extranjeros japonés.

Tuvieron del desembarco de futuras japonesas en la isla de Hainan, dando amplias seguridades al Ministro japonés el Embajador inglés de que dicho desembarco no tenía carácter de agresión para ninguna nación europea.

La Conferencia de Palestina

Londres. — Continúa celebrándose la Conferencia de Palestina.

Como es sabido, los árabes no quieren reunirse conjuntamente con los judíos, y por ello los delegados ingleses se reúnen por las mañanas con los primeros y por la tarde con los segundos.

A pesar de los esfuerzos de los delegados ingleses, no se han podido tomar acuerdo de interés.

Se teme que la Conferencia de Palestina resulte un fracaso.

Juventudes hitlerianas en Roma

Roma. — Han llegado a esta ciudad un crecido grupo de muchachos pertenecientes a las Juventudes Fascistas.

Visitaron el Monumento votivo de los Caídos por el partido.

CITROEN 10 H.P. matricula 2.500, sedán cinco plazas, neumáticos y batería nuevos, a toda prueba, vendo por ausentarme. Renta, Sol, 3, entr., de 3 a 5.

COMPRO ALHAJAS Oro, plata, pepelotas de empuño bre alhajas y dentaduras usadas. Platería calle Jaime II núm. 63. rente fábrica paraguas.

Nombramientos de altos cargos

Los publica el «Boletín Oficial del Estado»

El «Boletín Oficial del Estado» publica los siguientes nombramientos:

Decreto del Ministerio de Defensa Nacional nombrando Vocal de la Junta Superior del Ejército al General de División don Luis Orgaz Joldi, Jefe del Ejército de Levante.

Decreto del Ministerio de Gobernación nombrando Gobernadores Civiles de las provincias de Toledo, Gerona y Guadalajara a los Excmos. Sres. don Manuel Casanova Carrera, don Antonio Correa Veglison y don José Sentís Simeón, respectivamente.

Ayer, en los Comunes

A las interrogaciones de los laboristas sobre el reconocimiento del gobierno de Franco, contestó Chamberlain que éste era asunto de la exclusiva responsabilidad del Gobierno

INTERPELACIONES SOBRE LA OCUPACION DE MENORCA POR LAS TROPAS NACIONALES

Londres. — En la sesión de la Cámara de los Comunes celebrada ayer, llovieron las interpelaciones de los laboristas sobre la ocupación de la isla de Menorca por las tropas nacionales, a las que contestaron mister Chamberlain y el Subsecretario de Negocios Extranjeros, Butler.

Los laboristas, sobre todo, hicieron hincapié sobre la ocupación de la isla de Menorca por las tropas nacionales y preguntaron al primer Ministro británico qué garantías tenía de que los italianos no intentarían ejercer alguna influencia en la referida isla.

A ello contestó mister Chamberlain que la ocupación de Menorca por el Ejército español había sido decisión exclusiva del Generalísimo Franco, y, respecto de influencia de los italia-

La situación política ha empeorado en Bélgica

Jaspar ha renunciado el cargo de formar Gobierno

Bruselas. — Ante los obstáculos que ha encontrado el señor Jaspar para la formación de Gobierno, y más ante la actitud de los intelectuales flamencos, que se han declarado a favor de la autonomía cultural en un consejo celebrado en Amberes, negándose, por otra parte, a que el doctor Martens renuncié a su puesto

en la Academia de Medicina, el referido exjefe de Gobierno ha anunciado al Rey que desiste de formar Gabinete.

Con esto se estima que la situación ha empeorado y se cree que no será posible llegar a la formación de Gobierno sin introducir ciertas modificaciones en la Constitución.

Noticario extranjero

Hitler llegó a Hamburgo

Lord Runciman, de viaje. — La escuadra norteamericana, de maniobras. — Acuerdos comerciales italo-germanos

EL DESEMBARCO DE LOS JAPONESES EN LA ISLA DE HAINAN

Hitler, en Hamburgo

Hamburgo. — Ayer llegó a esta capital el Führer-Canciller, Hitler, con el fin de visitar hoy a la botadura del primer crucero de batalla de 35.000 toneladas construido en los astilleros hamburgueses por el Estado Nacional-Socialista.

Acompañaban al Führer-Canciller el almirante Roedder, el Ministro von Ribbentrop y el jefe de Prensa; y a la botadura asistirán también el toda la responsabilidad y que ello se haría, naturalmente, de acuerdo con el Gobierno francés.

La escuadra norteamericana

Nueva York. — En la pasada noche la escuadra norteamericana ha comenzado las anunciadas maniobras a las que se da una importancia excepcional y sobre cuyos objetivos se guarda una gran reserva.

Asiste a ellas desde un crucero el presidente Roosevelt.

Toman parte en las mismas 150 unidades y 600 aviones.

Acuerdos comerciales italo-germanos

Roma. — En la tarde de ayer, las delegaciones italiana y alemana en cargadas de la confección de acuerdos comerciales entre ambos países de referencia, concluyeron sus trabajos.

Al efecto, el Ministro Conde Ciano y el Embajador alemán, von Mackensen firmaron los acuerdos indicados, y los Presidentes de ambas delegaciones complementarias le carácter económico.

En Egipto se toman medidas para evitar el éxodo del dinero

El Cairo. — El Gobierno ha publicado una disposición, por la cual se toman una serie de medidas encaminadas a evitar, que los particulares puedan exportar divisas egipcias.

Se han tomado medidas para evitar que el contrabando que se persigue, puedan efectuarlo los turistas que visitan Egipto.

El Japón y el desembarco en Hainan

Tokio. — Ayer conferenciaron el Embajador de Inglaterra y el Ministro